



Resolución Ministerial

N° 343 -2019-PRODUCE

Lima, 14 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 109-2019-PRODUCE, entre otros, se designó al señor Walter Raúl Ramírez Eslava en el cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción;

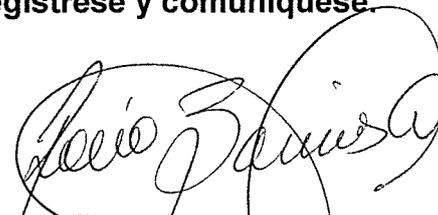
Que, el citado funcionario ha formulado renuncia a dicho cargo, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Walter Raúl Ramírez Eslava al cargo de Director General de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de la Producción

